COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Direeción

- - -

ADENDA AL CONTRATO Nº 80/2010
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el "CONTRATANTE", con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el TCNEL DCEM LUIS MARIA FLORENTIN CANIZA, con C.I. N° 888.849; cn carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, y la STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4, con C.I. N° 2.301.236; y por la otra el Señor **JULIAN CABRERA SARACHO,** con C.I. N° 1.522.267, domiciliado en Republica Argentina N° 2467 c/ Vencedores del Chaco - Asuneión, quien coneurre en representación de la firma **ALFA DISTRIBUIDORA.**, en su carácter de **PROPIETARIO**, en adelante denominado el "PROVEEDOR", convienen en celebrar el presente Contrato de **Adquisición de Elementos de Limpieza**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2010; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato N° 80 de fecha 28 de julio de 2010, en las eondiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

Ítem	Descripción	Marca del Prodncto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
11	Bolsa para basura de 100 litros x 10 Und	MAYTE	NACIONAL	Unidad	Paquete	1	313	1.365	427.245
14	Escurridor de goma, con mango de madera	MATERLAT	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	202	4.890	987.780
38	Jabón liquido concentrado (neutro) en bidón de 5 litros	ALFA	NACIONAL	Litros	Botella	1	178	2.980	530.440
42	Cera liquida para piso de 750 cc.	REAPLANDOR	NACIONAL	Litros	Botella	1	80	3.250	260.000
53	Esponja común	ALFA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	60	255	15.300
63	Basurero de plástico grande	PLAST NEW	BRASIL	Unidad	Unidad	1	12	32.000	384.000
64	Jabón liquido perfumado	ALFA	NACIONAL	Litros	Frasco	1	12	4.000	48.000
					TOTAL				**2.652.765**

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exeeder la suma de **GS. 2.652.765 (Guaraníes dos millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y cinco),** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Elementos de Limpieza es la deseripta en la planilla con las descripeiones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días ealendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que ineurra el proveedor en la celebración y ejeeución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los pasajes ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar el monto de la Póliza de seguros a los efectos la presente Adenda.---------

ALFA
DISTRIBUIDORA
Tel.: 551 336 - 440 743

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Direeeión

- - -

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 28 días del mes de octubre del año 2010.----------

JULIAN CABRERA SARACHO
PROPIETARIO - ALEA DISTRIBUIDORA

LUIS MARÍA FLORENTIN CAÑIZA
TCNEL ICEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM Abog – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4